

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifla Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Miércoles 2 de Julio de 1930

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4 447

Los gravámenes sobre el vino

El caso de la Diputación de Oviedo

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, de 28 de mayo último, se autoriza a la Diputación de Oviedo para aumentar el arbitrio que viene percibiendo sobre el consumo de vinos de 750 a 10 pesetas hectolitro.

En el preámbulo de la citada Real orden se hace constar que se han cumplido a los efectos de esta autorización, los requisitos previstos en los artículos 222 y 223 del Estatuto municipal vigente; que se ha obtenido el dictamen favorable del Ministerio de Hacienda, que es a quien está reservado definir la compatibilidad o incompatibilidad de los impuestos provinciales y municipales con el sistema tributario del Estado, y que la Diputación de Oviedo tiene señalado el cupo mínimo de consumo.

Pues bien, a pesar de todas estas alegaciones de la Real orden mencionada, entendemos que la elevación acordada por la Diputación de Oviedo, es totalmente inoportuna, y, asimismo, que la autorización dada por el Gobierno para la citada elevación no puede ser más incongruente.

La Diputación de Oviedo ha elevado el arbitrio de que nos ocupamos precisamente en momentos en que la vitivinicultura nacional atraviesa por una crisis por todo el mundo calificada de gravísima. De modo que con su conducta contribuye a agravar esta crisis, pues eleva el arbitrio sobre el consumo de vinos en la provincia de Oviedo significativamente como prohibir la entrada de vinos en aquella región española, ya que éstos llegan a mano de los almacenistas encarecidos en un 100 por 100 relativamente al coste de los mismos en las plazas productoras.

Pero lo más grave del caso es que la Diputación de Oviedo, sin esperar la autorización correspondiente del Ministerio, empezó a percibir este arbitrio en 20 de mayo último, lo que dio lugar a una enérgica protesta de los almacenistas de vinos y fabricantes de licores de Asturias; consecuencia de la cual ha sido el que se obligue a la Diputación a devolver todo lo percibido ilegalmente desde la fecha indicada hasta el 1 de abril.

De la lectura superficial de la Real orden de que nos ocupamos se saca la impresión de que, legalmente, la Diputación de Oviedo no tiene derecho a gravar los vinos a razón de 10 pesetas hectolitro, ya que parece ser que solicitó y obtuvo el señalamiento de consumo mínimo a que se refiere el Real decreto ley de 13 de octubre de 1926.

Pero estudiada la cuestión un poco más a fondo se llega a la consecuencia de que la Diputación no puede legalmente gravar

los vinos con arbitrios algunos. El artículo segundo del Real decreto citado se refiere a las Diputaciones provinciales que en fecha anterior a la de la publicación de la ley del vino, hubieran establecido algún arbitrio sobre la entrada, circulación o consumo de los vinos, y la Diputación de Oviedo antes de esa fecha y con posterioridad a la misma, ha venido gravando el consumo de vinos con un arbitrio totalmente ilegal.

La Diputación de Oviedo entiende que el citado arbitrio lo viene percibiendo nada menos que desde el siglo XIII, y por ello considera legal su existencia después de la promulgación de las leyes provinciales de 1877 y 1872, que sólo respetaron los arbitrios extraordinarios utilizados por las Diputaciones con anterioridad al sistema tributario de 1845.

El citado arbitrio tiene su verdadero origen en una orden del presidente del Poder ejecutivo, de 19 de noviembre de 1874, con la que se infringió la ley de Presupuestos de 26 de junio de 1874, que limitaba los recargos que se podían establecer sobre las especies gravadas por el impuesto de Consumos. Claro está que la Diputación establece una especie de continuidad entre algunos arbitrios autorizados, para fines especiales, con anterioridad a 1874 y el arbitrio a que se refiere la orden citada. En relación a este tema la Comisión organizadora de la Campaña pro abolición de los arbitrios provinciales sobre la sal, alcoholes y licores, en la provincia de Oviedo, editó un folleto en el año 1924, debido a la pluma de nuestro director, en el que se demuestra hasta la saciedad el aserto mantenido en esta ocasión.

Pero aparte de todas las razones que existen para negar a la Diputación de Oviedo la elevación del arbitrio a que nos referimos, es indudable que la conducta del Gobierno, en este caso, peca de incongruente, pues en múltiples ocasiones ha declarado que le preocupa intensamente la crisis vitivinícola por que atraviesa el país, y por Real decreto de 18 de abril último dispuso la adopción de las oportunas medidas para la revisión de los arbitrios e impuestos que gravan los vinos y alcoholes.

Invitados, pues, al señor ministro de Hacienda a que emplace la revisión decretada, por el que la Diputación de Oviedo impone a los vinos consumidos en la provincia, con la seguridad de que si estudia detenidamente el asunto habrá de llegar a la consecuencia de que la citada Diputación no tiene derecho alguno a gravar los vinos y las demás bebidas alcohólicas.

REMITIDO

2 julio 1930.
Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

En ésta.
Muy señor mío: Estimare a usted de caída en el periódico de su digna dirección a las adjuntas líneas, por cuya favor le anticipa gracias su afectísimo seguro servidor

g. e. s. m.,
ANTONIO TREVIÑO

"LA COMISION DE AGUAS"

Ayer, estaba convocada para celebrar sesión a las 17.30, y a las 18.30, sólo se hallaban presentes, con el que firma, los señores Fernández Abad, vocal; Rosso, administrador del Abastecimiento, y Moro, oficial del Negociado.

Pasadas las 18.30 y no hallándose en las Casas Consistoriales los otros vocales señores Fuentes Villarrica y Carranza (don José León), hice presente a los primeros la imposibilidad de esperar más tiempo, anunciándoles que me retiraba, corrida la cortesía y que esperaba se convocara de nuevo.

Después he sabido por el señor Fernández Abad, y por "El Diario de Cádiz", que se celebró la reunión a las 19 horas, reunión a la que concurrieron todos menos el que firma, que conceptuaba lo ocurrido como una desconsideración inmerecida al par que ilegal y como no celebrada dicha sesión, reservándose las reclamaciones que procedan contra su celebración y contra todos los acuerdos adoptados.

EXPUESTO

A la Excmo. Comisión Municipal Permanente.

Excmo. Sr.:
Celebranse en estos días oposiciones para cubrir vacantes de médicos municipales y vemos con la natural sorpresa por las puntuaciones que obtienen los que actúan, que el presidente del Tribunal, teniente de alcalde don Luis Beltrami, hace uso de su derecho a otorgar puntos. Decimos sorpresa, porque no se trata

La corrida de la Prensa

—Usted es periodista?—nos pregunta un individuo, parándonos en "seco" en la calle.

—Sí, señor—le contestamos—, ¿qué se le ofrece?

—Pues, verá usted; como por dondequiera que se reúne público no se oye hablar de otra cosa que de la corrida del día 20 de julio, y yo, cuando he leído el esbozo de programa que han publicado los diarios locales, he tomado la determinación de llevar a toda la familia a la corrida—¡siete hijos, señor!—, y sé que va a ser preciso buscar influencias para adquirir localidades, me he sentido "madrugador" y me dirijo a usted para que procure me reserven nueve barreras. Porque si después de haber dicho a los niños—¡siete, señor!—que van a ir a los toros, les quedo en casa sin ver tan torbellino espectáculo, me parece que eran capaces de faltarme hasta al respeto.

—Descuide usted—le dijimos—, que tendrá las entradas y sus siete niños gozarán y palmotearán de alegría, con los atractivos que se han de ofrecer en la corrida de la Prensa.

Cada día que pasa y se aproxima el de la celebración del espectáculo taurino más grandioso de la temporada en Andalucía, la animación aumenta de manera insospechada. Nos preguntan centenares de personas cuándo se van a vender las localidades, pues hay quien ha de gozar unos días antes con enseñarlas al que, por acudir tarde, se quede sin ella.

¿Cuándo un palco presidencial de plaza de toros va a ver reunido un ramillete de señoritas—presididas por ilustre dama—tan bellas, tan lindas, tan hermosas; alegres, por andaluzas, y graciosas y simpáticas, por gaditanas, como el día del acontecimiento que preparan los periodistas?

¿Y una gentil amazona, encantadora, hacer rebrincar, amansando los bríos y bravura de briosa jaca, con el dominio perfecto de la rienda?

¿Y unas banderillas más vistosas, más artísticas, que las que van a ser adornadas por las manos blancas y finísimas de señoritas de la provincia, que en todo han de dejar imperecedero recuerdo, cuando los lidiadores, haciendo honor a quienes dieron belleza a los rehiletes, los claven, con valor, en lo alto del morrillo?

¿Y el anillo con un más delicado adorno, que el que consumados artistas, detramando su arte a raudales, harán en el de nuestro tauródromo para el día 20 de julio?

¿Y tres toreros más completos?
¿Y seis toros de Miura más bien presentados?

¿Y mayor número de mujeres bonitas, ataviadas con el clásico mantón de Manila, que con tanto salero llevan las hijas de esta tierra?

No caben, pues, en programa de corridas de toros más alicientes, atractivos mayores que en la que están organizando—que está ya casi organizada—los periodistas de Cádiz.

Pronto se repartirán los programas de mano y se colocarán los de escapapates, y aparte que llamarán la atención, porque son preciosos, causará sorpresa al aficionado cuando lea los precios de la monumental corrida del 20 de julio.

¡Qué hermosa ha de estar ese día la plaza de toros!
¿Quién se queda en la calle con un cartel tan imponente?

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Han sido puestos al pago libramientos a favor de los señores siguientes:
Administrador Principal de Correos.
Jefe de Telegrafos de Algeciras.
Idem de idem de Cádiz.
Administrador de la Prisión de San Fernando.

Idem de la del Puerto de Santa María.
Idem del Manicomio Provincial.
Don J. García Lozano.
Don Francisco Ortiz.
Don Enrique Nieto.
Don F. Alcántara.
Don Emilio Romero.
Don M. A. Guñi.
Don J. Lavalle.
Don J. A. Jáque.
Don F. Sánchez, y
Depositario Pagador.

La marcha del Comisario de Vigilancia

Ayer cesó en esta capital por haber sido trasladado a Granada, nuestro querido amigo el celoso Comisario Jefe de Vigilancia en esta provincia don José Reguero Pérez.

No ha sido mucho el tiempo que el señor Reguero Pérez ha permanecido entre nosotros, pero sí el suficiente para que haya sabido granjearse la amistad y las simpatías de la sociedad gaditana.

Por eso al ausentarse ahora de nuestra capital, lamentamos sinceramente la ausencia de tan gran amigo como excelente funcionario, deseándole éxitos en su nuevo puesto y asegurándole que en Cádiz deja muchas y muy buenas amistades.

--PSITACOSIS--

Reunidos todos los hombres que entienden de asuntos financieros: los banqueros, el ministro de Hacienda, los periodistas, que también saben de esas cosas, y unos cuantos señores que sin ser nada de lo que decimos más arriba, pretenden saberlo todo, se ha resuelto que la baja abrumadora de la peseta es debido a la adquisición por nuestro Ayuntamiento de mobiliario y enseres del que fué en vida "Eritaña Hotel", de Sevilla, operación que ha sido hecha en oro...

Un hojalatero del Campillo de los coches, ha dicho la otra noche que eso de la fuente luminosa de la Exposición de Barcelona, es un invento de él y que está dispuesto a probar ante el Comité de Iniciativas que con poco dinero hace otra en Cádiz, sin necesidad de electricidad, pues con tres regaderas, dos carrillos de pozo y dos ganchos, ofrecerá la misma sensación.

El Comité espera la vuelta del superior para proponerle este número que ha de ser de un efecto brutal.

En Bolivia ha caído la dictadura. Bueno, aquello hace ya mucho tiempo que está si me caigo o no me caigo, y es más el ruido que las nueces.

Por fin, lo que fué Teatro Principal, o mejor dicho, teatro de las "buenas noches", ha comenzado a demolerse. Es bueno que los señores regidores sepan, que las columnas y vigas de madera que vendrán abajo, no son de "pino gallego". Esto por si hubiera algún vivo que pretendiera comprarlas al barrer.....

Lo menos que puede hacer nuestro Municipio es colocar a Eduardo Santamaría en la torre del Cabildo para que toque y no se aburra; también dejarlo que fría papas.

Con motivo de ser ayer día primero de julio, y como para que quedara constancia que este segundo semestre que se inicia será aciago para nuestro Ayuntamiento, se tuvo conocimiento de que ha perdido dos pleitos. Quedan 14 más.

Es curiosísimo que ni por galantería, ni pose, se le ocurre dimitir a ningún regidor. Yo me daría esa importancia.

El Mreco de la Merced sigue siendo tan africano como en los tiempos fénicos.

HORACIO

Gobierno Civil

En su despacho oficial visitaron al Excelentísimo Sr. Gobernador civil, don Gustavo Morales de las Pozas, los señores siguientes:

Una Comisión de la Junta del Apostolado de la Oración.
Don Sergio Martín Ciruelos.
Don Antonio Gutiérrez de León.
Don Salvador Montero, inspector de Emigración.

EL GOBERNADOR RECIBE A LOS PERIODISTAS

Terminado su despacho oficial, el señor Morales de las Pozas, comunicó que no había nada de particular.

La Comisión de la Junta del Apostolado de la Oración me ha visitado—dice el Sr. Morales—para ofrecerme la presidencia de la procesión del próximo domingo.

Dijonos también que una comisión de cigarreras le había solicitado autorización para celebrar unas reuniones hoy y mañana, para tratar de cuestiones relacionadas con el trabajo.

Y al despedirse de los informadores con su amabilidad característica, expresele el señor Gobernador que la tranquilidad era completa en la provincia.

ES TRASLADADO EL COMISARIO

Estuvo despidiéndose del señor Morales de las Pozas, por marchar a Granada, donde ha sido trasladado a ocupar aquella Jefatura de policía, el activo e inteligente comisario don José Reguero Pérez, que hasta hoy ha desempeñado igual cargo en nuestra capital, donde tanas amistades ha conquistado con su peculiar simpatía.

Nosotros, por nuestra parte, sentimos muy sinceramente el traslado del señor Reguero Pérez que contaba con nuestro aprecio más incondicional, deseándole muchos aciertos en su nuevo cargo.

TELEGRAMA DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

En este gobierno civil, se nos facilita copia del siguiente telegrama, recibido del Ministro de la Gobernación:

"Las noticias recibidas acusan tranquilidad en toda España; en Barcelona, se ha llegado a un acuerdo en la huelga de Igualada; y Mataró, sigue pacíficamente."

Continúan estacionadas las del ferrocarril de Rivas, en Gerona; y la minera de Alquífe, en Granada.

En Murcia, siguen la de esparteros de Agulla, Cieza y Calasparras, habiéndose planteado otras dos en Chegin; en Palencia se ha reducido más la huelga de obreros en el manicomio; y en Tarragona persiste la de ladrilleros de Reus.
En Bilbao, normalidad.—Le saludo".

Reorganización de las Delegaciones del Consejo de Trabajo

En Cádiz y demás capitales de provincia, ejercerán los Gobernadores la presidencia, cesando los Alcaldes en su desempeño

Continuación.

CAPITULO IV Del derecho electoral

A) Delegaciones locales.
Artículo 14. Tanto los Vocales propietarios de representación patronal como lo sea representación obrera, de las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo, serán elegidos por sus respectivas Asociaciones profesionales. En las localidades en que éstas no existan se observarán lo dispuesto en el artículo 31.

Artículo 15. Se considerarán Asociaciones profesionales patronales para los efectos de la elección:

a) Las Asociaciones patronales formadas con arreglo a la ley de Asociaciones y a la de Sindicatos agrícolas.
b) Las Sociedades civiles o Compañías mercantiles que ordinariamente ocupen más de cien obreros.

Artículo 16. Se entenderá por Asociaciones profesionales obreras, para los efectos de la elección, todas las que se hallen constituidas legal y exclusivamente por obreros para defensa de linterés profesional, sin que en su constitución y funcionamiento exista ingerencia de intereses extraños a la mencionada clase.

Artículo 17. Las Federaciones de Sociedades no tendrán derecho electoral.

Artículo 18. Para que las Asociaciones patronales y obreras tengan derecho electoral será requisito indispensable que figuren inscritas en los Censos respectivos formados con arreglo a lo que preceptúa en el capítulo IV del Reglamento electoral para Vocales propietarios del Consejo de Trabajo, aprobado por el Real decreto de 5 de Marzo de 1926.

Artículo 19. A los efectos del escrutinio de la elección, se observarán las siguientes reglas:

Primera. Las Sociedades obreras tendrán derecho a un voto cuando el número de sus asociados sea mayor de 10 y no exceda de 20, y a un voto más por cada decena o fracción de decena contenida en aquel número.

Segunda. Las Sociedades patronales comprendidas en el apartado a) del artículo 15 tendrán derecho a un voto más por cada 100 o fracción de 100 que exceda de dicho número.

Las Sociedades del apartado b) del citado artículo 15, tendrán dos votos cuando ocupen ordinariamente más de 100 obreros y menos de 200, y a un voto más por cada 100 o fracción de 100 que exceda de dicho número.

Artículo 20. Para ser elegible se requiere: ser español, mayor de edad, y no hallarse incapacitado para desempeñar cargos públicos.

Las mujeres serán electoras y elegibles.

Artículo 21. No podrá ser elegido representante patronal quien en elecciones anteriores haya aspirado a la representación obrera, y recíprocamente hasta que hayan transcurrido dos años desde aquella fecha. Tampoco podrá serlo quien desempeñe cargo en Asociaciones de intereses encontrados con la representación a que aspire.

B) Delegaciones de las capitales de provincia:

Artículo 22. El derecho electoral referente a los Vocales y suplentes de estas Delegaciones de que se trata en la letra C) del artículo séptimo, se regirá por las mismas disposiciones establecidas en los artículos 14 al 21 de este Reglamento.

Artículo 23. Para la elección de los vocales patronos y obreros a que se refiere la letra D) del citado artículo séptimo, se observarán las reglas establecidas en el artículo 35.

CAPITULO V

De la convocatoria y de la elección

A) De las Delegaciones locales.

Artículo 24. Tres meses antes del día que se señale para la constitución de las Delegaciones locales o, en caso de renovación, para que comiencen a funcionar las nuevas Delegaciones, los Gobernadores civiles como Presidentes de las Delegaciones provinciales, publicarán en el Boletín Oficial la relación de las Sociedades patronales y obreras domiciliadas en el territorio de las Delegaciones de cuya constitución o renovación se trate e inscritas en el censo electoral social, expresando el Municipio en que cada uno de ellas tenga derecho a votar, y los alcaldes, como Presidentes de las Delegaciones locales, ordenarán que, por término de diez días a contar desde la fecha de la publicación se fije en el tablón de anuncios del Ayuntamiento un ejemplar del Boletín en que se hayan publicado dichas listas.

Artículo 25. Dentro del mismo plazo señalado en el término anterior, los interesados podrán solicitar la subsanación de los errores u omisiones que adviertan en la formación de las listas electorales, y la Delegación provincial, en los diez días siguientes, hará las oportunas comprobaciones y corregirá, si procede, dichos errores u omisiones, comunicando inmediatamente a los Alcaldes de los Ayuntamientos en que se hayan formulado las reclamaciones.

Artículo 26. En los cinco días siguientes a la terminación del plazo señalado en el artículo anterior, los Alcaldes ordenarán que se fijen en el tablón de anuncios las resoluciones adoptadas por la Delegación provincial acerca de cada una de las reclamaciones formuladas.

Artículo 27. Dentro de los cincuenta días siguientes a aquel en que se hayan publicado las listas electorales de que se trata en el artículo 24, se verificará la elección de Vocales y suplentes de la Delegación local, y, a tal efecto, las Asociaciones patronales y obreras en aquellas inscritas procederán en la misma forma prevista por sus respectivos Estatutos o Reglamentos para la designación de las Juntas directivas, Consejos, Juntas de Gobierno, etc.

Cuando se trate de las Sociedades patronales a que se refiere la letra b) del artículo 15 de este Reglamento, la elección la hará la Junta directiva, Gerencia o Consejo de Administración de la Compañía.

Artículo 28. Verificada la elección en cada una de las Asociaciones, éstas remitirán inmediatamente al Juez de primera instancia en las cabezas de partido o al Juez Municipal en las demás localidades, certificado de las actas con el resultado de la votación, así como también de las protestas que se hubieren formulado. Después de hecha la votación, los interesados podrán también formular y presentar protestas por actos anteriores o simultáneos a la elección, antes de que transcurran cincuenta y cinco días a contar desde aquel en que se hayan publicado las listas electorales.

Artículo 29. Transcurrido el plazo que se determina en el artículo anterior y dentro de los cinco días siguientes, los Jueces harán el escrutinio con sujeción a las reglas establecidas en el artículo anterior, procediendo a los escrutinios que hubieran obtenido mayoría de votos. La proclamación deberá ser publicada por edicto y comunicada por los Jueces con las protestas presentadas al Presidente nato de la Delegación, a que se trate, quien, a su vez, las comunicará al Gobernador civil, Presidente de la Delegación provincial, y al Presidente del Consejo de Trabajo.

Artículo 30. Contra las proclamaciones hechas por el Juez, los interesados podrán interponer recurso en el plazo de los diez días siguientes a la fecha de la publicación para ante las Delegaciones provinciales, las cuales deberán resolverlo en el término de otros diez días. En el mismo plazo serán resueltas por las Delegaciones provinciales las protestas que hayan sido remitidas por los Jueces relativos a actos simultáneos o posteriores al escrutinio. Las resoluciones de las Delegaciones provinciales serán apelables por los interesados ante el Consejo de Trabajo, el cual resolverá en definitiva.

Artículo 31. Para la elección de los Vocales y suplentes patronos y obreros de las Delegaciones locales en aquellas poblaciones donde no existan Asociaciones inscritas en el censo electoral social, los Alcaldes Presidentes reunirán a los individuos de la clase que se hallare en tal caso, para que, bajo su presidencia y por votación individual, procedan a la elección de Vocales y suplentes representantes de dicha clase que han de formar parte de la Delegación local. Si ambas clases, patronal y obrera, careciesen de Asociaciones profesionales, el Alcalde las reunirá separadamente para que cada una de ellas elija los Vocales y suplentes de su representación respectiva.

A estos efectos, se considerará como patrono, cualquiera que sea su sexo, a quien figure inscrito en el padrón de la contribución industrial del ejercicio vigente, o haya tributado en concepto de utilidades como tal industrial o comerciante en el ejercicio anterior, y como obrero, al que como tal aparezca en el censo de población de la localidad o en otro documento análogo y sea mayor de diez y ocho años.

La reunión o reuniones a que se refiere este artículo, se verificará cinco días antes de expirar el plazo señalado en el artículo 27 para la elección en las demás Delegaciones locales.

El acta o actas de votación serán autorizadas por el Alcalde Presidente, asistido del Secretario del Ayuntamiento, y aquél remitirá inmediatamente un certificado de ellas al Gobernador civil, Presidente de la Delegación provincial y otro al Consejo de Trabajo.

Las protestas que se formulen contra la elección o contra el escrutinio se regirán por las mismas reglas establecidas para las demás Delegaciones locales.

Artículo 32. Cuando con arreglo a lo dispuesto en los apartados 3.º y 4.º del artículo 2.º de este Reglamento, se acuerde la creación de una nueva Delegación local, la Real orden que para ello se dicte fijará la fecha en que aquélla haya de constituirse, debiendo, en todo caso, mediar más de tres meses entre la fecha de dicha disposición y la que se determine

FINO COQUIN

EL MAS FINO Y MAS SELECTO

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Sta. María

Teléfono, 70.—Dirección Telefónica: COQUIN

SE SOLICITA FIRMA DE SOLVENCIA PARA CONCEDERLE LA AGENCIA PARA CADIZ CON EL CARACTER DE EXCLUSIVA

para la constitución citada. En la misma Real orden y con sujeción a los preceptos del capítulo V de este Reglamento, se establecerán los plazos dentro de los que habrán de publicarse las listas electorales y verificarse las demás operaciones de la elección.

Artículo 33. Para el cómputo de los términos que se establecen en este capítulo se considerarán hábiles todos los días.

Continuará.

Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios han sido asistidas las siguientes personas: Francisco Chaparra, de 26 años, con domicilio Solano número 19, de dos heridas contusas en el dedo meñique de la mano izquierda.

Fernando García, de 14 años, que habita en Campo del Sur número 48, de dos heridas incisas en la cara plantar derecha.

Luisa Rodríguez de la Cruz, de 15 años, domiciliada en García de Arboleya número 1, casual, de herida incisa con formación de colgajos, en el borde interno de la cara anterior del antebrazo izquierdo.

Manuel Aguilucho Castellano, de 15 años, vecino de Cervantes número 3, de contusión y erosión en el lado izquierdo de la cara, por agresión en Extramuros.

Gumersindo García Barberi, 14 años de edad, con domicilio Campo del Sur, 48, de heridas incisas en la cara plantar derecha.

Gabriel Jiménez Cuello de Oro, de 22 años, que habita Carmen, 12, de herida incisa en el dedo anular izquierdo, por accidente del trabajo.

José Berenguer Morales, de 21 años, Segismundo Moret, 43, casual, de herida punzante en el dedo índice izquierdo.

Miguel García Mota, de 47 años, Cervantes, 7, casual, de herida contusa en la región malar izquierda.

Carmen Heredia Navas, de 25 años, San Rafael, 7, casual, de contusión en el antebrazo derecho.

BAR LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

Balneario de la Palma

SALA DE ESPECTACULOS

Varietés selectas

Secciones a las 7 y 30 y 10 y 30

Hoy miércoles de pedida de los artistas

Carmelita Domínguez

Bella y elegante bailarina

Antonio Hernández

"El mago de la guitarra"

Mary Domínguez

Vedette andaluza de la canción, Reina del fandanguillo

Mañana jueves debut de la

Troupe "MOZART"

Número de gran espectáculo

Que alternará con la

RAQUEL

Famosa bailarina, que también actúa hoy

Entrada a la consumición

Precio del ticket 2 pesetas

Servicio de autobuses a la terminación del espectáculo

El viernes debut de

"La Macarenita"

De San Fernando

LA CORRIDA DE LA PRENSA EN CADIZ

Ha sido muy bien acogido en esta el cartel que presentan los "Chicos de la Prensa" de la capital a beneficio de la Agrupación Profesional de la Prensa.

Lo componen seis toros de la famosa y terrorífica vacada de los Herederos de don Eduardo Miura, para los diestros Nicancor Villalta, Manolito Bienvenida y el nuevo doctor en tauromaquia, Saturio Torón.

La fiesta será presidida por seis bellas y distinguidas señoritas de Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María y Chiclana, que irán acompañadas por la señora esposa del digno Gobernador civil de la provincia.

Se espera en esta con interés el nombre de la bella señorita que ha de representar en esta fiesta a nuestra ciudad.

Los periodistas de esta se han ofrecido a sus compañeros de Cádiz para cuanto puedan ser de utilidad en la fiesta.

San Fernando dará a la capital ese día un extraordinario contingente, tanto por el magnífico cartel presentado, como porque la corrida es a bene-

ficio de los periodistas gaditanos, cuyo producto lo dedican al mejoramiento de su reciente formada Agrupación.

Anticipamos a los queridos compañeros nuestra felicitación por el éxito de la corrida.

PICADO POR UN PEZ

Añoche, hallándose pescando en el Puente el individuo de veintidós años de edad Manuel Domingo, fué mordido por un pez, teniendo que ser asistido a las tres de la madrugada en el Hospital de San José, por el practicante de guardia José Sánchez Morales.

El referido individuo sufría picadura en la mano derecha.

EN VIAJE DE PRACTICA

En el correo y acompañado por los profesores señores Díaz Sutil y Muñoz Caro, marcharon en viaje de práctica y visita a diferentes fábricas, los alumnos de la Academia de Infantería de Marina.

DE LA CORRIDA DEL DIA 27 EN ESTA

El sábado 26 se verificará en este círculo, a las nueve y media de la noche, el desajonamiento de las reses de don Ramón Ortega, que han de lidiar el domingo 27 los diestros Leopoldo Blanco y Rebutina, y después se lidiarán dos bravos erales para "El Niño del Olivar" y "Herrerito".

RODRIGUEZ MARTIN

Gran Hotel Jerez

HABITACIONES DE LUJO

San Vicente núm. 44.-(Muy céntrico).-Sevilla, Teléfono núm. 26.690

Precio: desde Ptas. 7'50 habitación y desayuno

Expléndido patio árabe.—Jardines.—Cuartos de baño y teléfonos en todas las habitaciones.

PROPIETARIO: ALFONSO CARDENAS

Adoración Nocturna

En la noche del 3 al 4 de Julio celebra Vigilia ordinaria en el Oratorio de la Santa Cueva el Turno 3.º Sagrada familia. Dará principio a las diez de la noche. La Santa Misa y Sagrada Comunión será a las cinco de la mañana, estando la puerta abierta para los caballeros que deseen asistir a ella.

La Vigilia se aplicará por el alma de la adoradora honoraria Doña Margarita García Zaco.

En la noche del 5 al 6 de Julio celebra Vigilia ordinaria en el Oratorio de la Santa Cueva el Turno 1.º "Corpus Christi".

Dará principio a las diez de la noche. La Santa Misa y Sagrada Comunión será a las cinco de la mañana, estando la puerta abierta para los caballeros que deseen asistir a ella.

La Vigilia se aplicará por el alma de la adoradora honoraria Doña Mercedes Paredes Herrera Vda. de Hidalgo. (q. e. p. d.)

VIGILIAS DE TARSICOS

Turno 1.º—En las Escuelas de Nuestra Señora del Rosario y San Antonio.

Día 3 a las 7 de la tarde. Misa y Comunión el 4 a las 8 de la mañana.

Turno 2.º—Parroquia de San Lorenzo. Día 5 a las 4 de la tarde. Misa el 6 a las 8 de la mañana.

Turno 3.º—Capilla del Niño Rey de los Corazones (R.R. M.M. Reparadoras).

Día 5 a las 5 de la tarde. Misa el día 6 a las 8 de la mañana.

Este turno celebra el segundo aniversario de su fundación y aplica la vigilia por el alma de don Patricio Arjona (q. e. p. d.)

Turno 4.º—Escuelas de San Miguel. Día 3 a las 5 de la tarde. Misa y comunión el 4 a las 8 y media de la mañana.

CANAS



Conseguireis obtener el primitivo color natural del cabello usando el preparado

RHUM QUINA MELIS

maravillosa creación científica, única hasta hoy conocida

De venta en Droguerías y Perfumerías

Vida Municipal

Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrar la Excm. Comisión Municipal Permanente en primera convocatoria el Jueves 3 de Julio de 1930, a las 18 horas:

Acta de la sesión anterior.

Expuesto del Excmo. Sr. Alcalde sobre otorgamiento de escrituras de descripción del Grupo escolar y de la Plaza de Toros, para la inscripción de ambos inmuebles en el Registro de la propiedad.

Propuesta del Excmo. Sr. Alcalde sobre pago de trabajos extraordinarios con motivo de la formación del nuevo Censo electoral.

Expuesto del Excmo. Sr. Alcalde proponiendo se muestre partico oadjuvante este Ayuntamiento en el recurso conten-

cioso administrativo interpuesto pro don Juan Calbo del Pino.

Id. sobre instalación de una Caseta para baños en la Caleta y nombramiento de bañeros.

Expuesto del Sr. Delegado específico de Hacienda sobre alumbrado en la Plaza de toros.

Expuesto de los señores Treviño y de la Fuente (don Ricardo) sobre construcción de un palenque para la venta al por mayor de frutas y hortalizas.

Acuerdo de la Junta del Asilo relativo al arrendamiento del Gran Teatro Falla.

Expediente de jubilación del sereno Claudio Sanz.

Expediente de pensión a la viuda del Oficial don José Grima.

Id. instruido a instancia de don Juan Solari interesando licencia para construir edificios en el barrio de Punteles.

Expediente instruido a instancia de don Pedro Ogalla que interesa aumento de renta de la casa Marques de Cropani.

Id. id. id a instancia de don José Salinas, Mayordomo del Excmo. Sr. Obispo interesando autorización para efectuar obras de reforma en el palacio episcopal.

Oficio yreación presentada por la Sociedad Anónima "Pavimentos Asfálticos" sobre obras relativas a la reparación de calles y zanjas.

Vacante producida por fallecimiento del Oficial primero Sr. Grima.

Id. id. por el oficial segundo Sr. Montes.

Id. id. por renuncia del auxiliar mecánico Sr. Gómez Luque.

Acta de recepción provisional de obras del alcantarillado.

Extracto de acuerdos adoptados por la Excm. Comisión Municipal Permanente durante el presente mes de Junio.

Relaciones de jornales, cuentas y facturas.

UNA BODA

El pasado día 28 se celebró en la Catedral de Sevilla, ante la capilla de Nuestra Señora de los Reyes, el enlace matrimonial de la distinguida señorita Salud Ristori Losa, hija de nuestro amigo el teniente coronel de Estado Mayor, destinado en la indicada población, don Manuel Ristori, con el hijo del cónsul de Alemania en Huelva, don Adolfo Clans.

Bendijo la unión el dean de la Metropolitana iglesia.

Toda la familia Ristori, residente en esa, se trasladó a Sevilla para asistir al ceremonial, al que entre otras personas concurrieron el Gobernador Militar de la capital andaluza y el jefe de Estado Mayor de la Capitanía General.

Para Madrid, Barcelona y Valencia, salieron los nuevos esposos, a quienes les deseamos oda clase de venturas, felicitando al mismo tiempo a sus familiares.

Pósito Marítimo Terrestre

A mi regreso de Madrid leo en el número del diario "La Información" fecha 3 de actual, un artículo encabezado con el título "Fundación de una Cooperativa Córera", firmado por mi buen amigo José R. Monteesinos.

Celebro gaudientemente que a excepción de algunos pequeños detalles, esté de acuerdo el criterio del señor Monteesino con el sentir democrático que en estos asuntos de cooperación tiene este Pósito Marítimo, que no es otro que el trazado por nuestro don Antonio Fabra Rivas, actual director de la Escuela de Cooperación que tiene establecida en Madrid nuestra Confederación Nacional de Pósitos Marítimos, los que se dicen con los expres-

Un hijo más...

Uno que viene a aumentar la prole de ese dichoso matrimonio, robusto, sano y cuidadoso de la salud de sus hijos. La madre está nutrida y cría bien; el padre está fuerte y animoso para el trabajo.

La anemia, la inapetencia y el agotamiento, se combaten rápidamente con el reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

necesario a todas las familias

Aprobado por la Real Academia de Medicina y con casi medio siglo de triunfos.

Pedir "JARABE SALUD" para evitar imitaciones



dos por el compañero Monteesinos.

El Pósito Marítimo-Terrestre que tengo el honor de presidir, al afrontar esta obra de cooperación, lo hace por estar convencido que la redención del obrero se obtendrá cuando los obreros mismos estos capacitados para dirigir la empresa de la cooperación, ya que en ella se encierra nuestra vida económica y no hay que dudar que al egentear nuestros propios intereses, a más del beneficio que podamos obtener conquistaremos una enseñanza tal, que nos dará los conocimientos necesarios para conducirnos en nuestra vida ciudadana de forma distinta a como hasta aquí lo hemos venido haciendo.

No me negaré el señor Monteesinos, que en los países donde la Cooperación se encuentra debidamente organizada, sus cooperadores son respetados por el Estado, por las Empresas y por todos los elementos que nos regentan y mangonean de una forma muy distinta a como lo hacen cuando nos encuentran constituidos bajo otro punto de vista.

Así, pues, a todas las atinadas observaciones que el señor Monteesinos hace en su escrito creo debemos agregar también que es importantísimo crear el elemento de Cooperadores, pues por mucha democracia que apliquemos a la forma de organización, si ésta no existe en el ánimo de los cooperadores, difícil será la empresa. Por ello este Pósito empezará muy en breve en su local social, un ciclo

de conferencias de Cooperación, que sirva de guía para crear el espíritu que necesita todo cooperador para ayudar a los buenos deseos de los que estamos animados en la organización de esta empresa.

Nuevamente excitamos a la opinión para que no dejen de anotarse en las listas de cooperadores que se encuentran en este Pósito Marítimo-Terrestre, calle Libertad, 20-2.ª, ya que las puertas están abiertas para todos los obreros en general.

ANTONIO CAMACHO

Presidente del Pósito Marítimo-Terrestre.

Apuntes de sociedad

A las seis y media de esta tarde, tuvo lugar el triste acto de conducir al Cementerio Católico de esta capital, el cadáver de la púrpura Juanita Domínguez Poce, que falleció ayer, llenando de dolor el alma de sus padres.

A estos y demás familiares, la expresión de nuestro verdadero pesar.

Regresaron de su viaje de novios los señores de Muñiz Lama (don Angel).

De diferentes capitales de España regresó el propietario en Buenos Aires, don Vicente Delgado, el que regresa al país del Plata.



AHORRO

En la Delegación de la CAJA DE SEGUROS SOCIALES Y DE AHORROS DE ANDALUCIA OCCIDENTAL funciona la sección de AHORRO LIBRE. Esta

CAJA GENERAL DE AHORROS

se halla establecida bajo el protectorado e inspección de los Ministerios de la Gobernación y del Trabajo y Previsión, habiendo sido clasificada como de Beneficencia particular por Real Orden de 27 de Marzo de 1926, del primero de dichos Ministerios

Expide libretas al 3 y medio por 100 de interés anual y reintegros a la vista

¡¡¡OBREROS!!!

He aquí una entidad cuya orientación y funciones no son otras que la obtención de beneficios en provecho de vuestra clase; sus obras sociales atenderán con calificada preferencia a proporcionaros el bienestar de que sois dignos

Oficina central: Reyes Católicos, 21.—Sevilla

Delegación en Cádiz: Plaza de Castelar, 6

Notas marítimas

EL CONTE ROSSO

Llegó procedente de Buenos Aires, Río Janeiro, Montevideo y escaldas, llegó hoy el hermoso vapor italiano "Conte Rosso", conduciendo para Cádiz 91 pasajeros y 1.043 en tránsito.

Entre los desembarcados en esta, figuran los siguientes señores:

Torero, Andrés Coloma (Clásico); don José González Salme, agricultor; don Clemente Marañón, constructor; don Francisco A. Risso, diplomático uruguayo con sus secretarios Hector Mirals y Alberto Martorell; don Evaristo Quesada, empresario cubano; don Miguel Iribarna, hacedor argentino; doña María Sáenz, rentista argentina con su familia.

En Cádiz, embarcaron dos pasajeros. Este buque una vez que desembarcó el pasaje, continuó viaje por Barcelona, Marsella y Málaga.

SOBRE UN ABODARJE

Hoy ha comenzado el salvamento del vapor de pesca "Samil", que en la madrugada del domingo pasado, se abordó con el también vapor de pesca "Punta Sabinal".

Se ha colocado en el lugar del buque hundido, los elementos necesarios.

En este asunto continúa activamente funcionando el Juzgado de Instrucción de Marina, formado por el capitán de Fragata don Rafael Ibáñez y secretario de causa don Francisco Pis.

—Salió para Bilbao, el vapor de pesca "Ambel-Mendi".

—Fue concedida autorización para que la balandra "His-Africa", pueda atracar en la Salina de San Fernando.

—Para la mar el vapor de pesca "Canosa".

—Salió para Bilbao, el vapor de pesca "Ambel-Mendi".

—Fue concedida autorización para que la balandra "His-Africa", pueda atracar en la Salina de San Fernando.

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Madrid

ALGUNOS PERIODICOS MADRILEÑOS COMENTAN EL ACUERDO DEL CONSEJO SOBRE ESTABILIZACION DE LA PESETA

Madrid.—Algunos periódicos madrileños comentan hoy el acuerdo recaído en la reunión del Consejo de ministros de ayer sobre estabilización de la peseta.

"El Debate" escribe que no cabe actuación distinta de la que el Gobierno pide cuando reclama la adhesión del país, y que los intereses particulares se sacrifican en aras del bien nacional.

Acordada la fórmula, los altos intereses de la Patria exigen que se sumen todos los esfuerzos para auxiliar al Gobierno en su labor.

"El Sol" dice que es evidente que la actual depreciación de la peseta no está en modo alguno justificada y que las especulaciones operan abierta y libremente, pero que la base para que las especulaciones nos sitúen en las circunstancias azarosas en que nos hallamos, es el terreno político, y en éste nos encontramos con un Gobierno que quiere ser constitucional y se vale de leyes como la de contabilidad, y de otra parte toma medidas en consonancia con aquel propósito.

CARRERA CICLISTA DE LA VUELTA A FRANCIA

París.—A las nueve de la mañana de hoy se dió la salida a los corredores inscritos para participar en la carrera ciclista de la vuelta a Francia.

La primera etapa de esta carrera será Caen-Port Martin y Ebreux Lisien.

Se calcula que los corredores llegarán aproximadamente a Caen a las tres de la tarde.

En esta carrera toman parte equipos españoles, alemanes, belgas y franceses. Cada equipo se compone de ocho corredores.

Hay además 40 corredores aislados. EN CUBA SE AUTORIZARAN LAS CORRIDAS DE TOROS

Habana.—En el Congreso se ha presentado un proyecto de ley mediante el cual quedaría autorizada la celebración en todo el país de las corridas de toros.

Encuétrase en la Cámara un buen número de diputados entusiastas de la fiesta taurina que apoyan decididamente el proyecto presentado.

De aprobarse este proyecto y teniendo en cuenta el entusiasmo existente por la fiesta taurina, constituiría muy pronto el espectáculo más popular del país.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA HABLE CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes don Elias Tormo, recibió como de costumbre esta mañana a los periodistas en su despacho oficial, anunciando que se publica en la "Gaceta" una real orden anulando la de la Dictadura, en virtud de la cual se suprimía el Patronato de los Grupos Escolares de Basler y Farincola, de Barcelona.

Con esta real orden—dijo el ministro—queda restablecido el real decreto anulado por real orden de la Dictadura.

Este Patronato estará formado principalmente por elementos municipales, pues el Ayuntamiento de Barcelona realiza los máximos esfuerzos en este sentido.

Al restablecerse este Patronato, su reorganización se extenderá también a otros Grupos escolares de Barcelona.

Estos beneficios se extenderán también al Patronato... Grupo escolar Joaquín Costa.

Manifestó también el señor Tormo, que se dictaba una real orden derogando la real orden sobre formas en la enseñanza universitaria de hace dos años. Estas reformas se discutieron en algunas sesiones de la Asamblea Nacional y estaban bien orientadas.

Mañana—terminó comunicando el ministro a los periodistas—llegará al Ministerio el informe del Consejo de Instrucción Pública sobre las reformas de la enseñanza.

TRAGICO ACCIDENTE DE AVIACION. DOS AVIADORES MUERTOS

Habana.—Dos aviadores cubanos, el primer teniente de Aviación, Rogelio Morloté, discípulo de Limberd, y Carlos Córdoba, resultaron muertos en un accidente de aviación.

Cuando el aparato se encontraba a dos mil metros de altura, se paró el motor, cayendo el aparato violentamente a tierra, resultando muertos en el acto los dos pilotos.

La desgracia ha producido hondísima impresión.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación, general Marzo, recibió durante la mañana en su despacho del departamento a una comisión de la Confederación Nacional del Trabajo de Barcelona, que iban a hablarle de un Congreso Internacional del Trabajo en la capital de Cataluña y cuya celebración tendría lugar en el mes de septiembre próximo.

También le hablaron del régimen de censura en aquella capital y de la reorganización de los Sindicatos.

NUEVO EMBAJADOR DE CHILE EN ESPAÑA

Santiago de Chile.—Ha sido nombrado embajador de esta República en Madrid, el ex ministro don Enrique Bermúdez.

FUNERALES POR LAS VICTIMAS DEL COMBATE DE SANTIAGO DE CUBA

Ferrol.—En la iglesia de San Francisco de esta ciudad y organizados por el almirante marqués de Magaz, se han celebrado solemnes funerales por el alma de los marinos que perecieron en el desastre de Santiago de Cuba, y que motivó la pérdida de las Colonias.

Al acto asistieron el capitán general del departamento marítimo, general jefe de la Escuadra y las dotaciones de los buques de la misma.

ULTIMA COTIZACION DE LA LIBRA

Madrid.—Esta mañana en el Bolsín del Banco de España se cotizó la libra esterlina a 41, y al cerrar a 40,90.

LOS CAMBIOS INTERNACIONALES DE MERCANCIAS

París.—El Congreso de la Cámara de Comercio Internacional, ha acordado invitar a todos los Gobiernos a adoptar ciertas medidas estén a su alcance para favorecer el cambio internacional de mercancías.

En lo que concierne a la Conferencia Economía Internacional y al memorandum Briand, el Congreso acordó recordar a los Gobiernos la ratificación de las actas diplomáticas aprobadas en el Conferencia de Ginebra y por el Comité de Europa, relativas a los intereses generales y medios más adecuados para remediar las dificultades que encuentra el continente europeo, especialmente en lo que se refiere a la agricultura y a la industria.

El Congreso acordó celebrar el próximo Congreso en Washington de los días 4 al 9 de mayo de 1931.

LA CAMPAÑA DE RESISTENCIA DE LOS ELEMENTOS INDUS

Bombay.—Se ha recrudecido la protesta y campaña de resistencia de los elementos indios, y los estudiantes de las escuelas primarias y secundarias amnazan con una huelga de un día o una mañana en señal de protesta, por la detención del presidente del Congreso Panindio, señor Nehru.

Han cerrado muchas fábricas de hilados y tejidos de algodón, así como la Bolsa del algodón y de comercio.

Se está extremando el "boycot" contra los algodones británicos.

Han sido detenidos seis voluntarios y cuatro religiosos en un lugar distante, a cuatro millas de esta ciudad, por nuevos delitos relacionados con el bando prohibiendo la campaña antibritánica.

Pto. de Sta. María COSAS QUE PASAN

LA PROCESSION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Con gran solemnidad ha tenido lugar la procesión del Sagrado Corazón de Jesús que recorrió triunfante las calles de nuestra hermosa ciudad.

Dirigían la procesión los reverendos padres Ayala Gómez y otros.

Asistieron los socios del Apostolado de la Oración, con su presidente excelentísimo señor conde de Geborne y secretario don J. L. de la Cuesta.

Dirigió el paso el señor don José F. Py, dando escolta seis números y un cabo de Cazadores de Cataluña.

La presidencia eclesiástica la ocupaba: el arcipreste doctor don Francisco Gaván, reverendo padre Estrella, S. J., y coadjutor señor Ochoa.

La oficial el alcalde señor Ruiz Golluri, ayudante de Marina señor Pérez Baturores, comandante mayor señor Martos, tenientes de alcalde señores Jiménez (don Javier), Tejada y Vaca, concejales señores Osborne (don R.), Prado, Olaves y otros señores.

Al llegar a la Plaza de San Francisco el reverendo padre Mariano Ayala, hizo una elocuente plática y termina dando vivas al Corazón de Jesús, Virgen de los Milagros, al Papa Rey, a la España Católica y al Puerto de Santa María, que fueron contestados por los centenares de personas que se encontraban en aquellos lugares, haciendo acto seguido entrada en su recinto la veneranda imagen del Sagrado Corazón, entre gran entusiasmo y a los acordes de la Marcha Real.

PETICION DE MANO

Por los señores de Wenceslao Calero (don Juan), ha sido pedida a la señora doña Angeles Castilla viuda de Flores, residente en Marmolejo, la mano de la bella señorita Concha, hija suya, para el hijo de aquellos ilustrado teniente de Artillería con destino en Córdoba, don José Wenceslao Mingorance.

La boda se celebrará e n breve.

JEFE

Se ha hecho cargo accidentalmente de la Comandancia Militar de la Plaza y del mando del Batallón de Cazadores de Cataluña, nuestro estimado amigo el comandante de dicho cuerpo don Luis Martos de las Peñas.

NOVILLADA

La novillada anunciada para el próximo domingo 6, y que se haba aplazado para el 13, tendrá lugar en la primera de las citadas fechas, o sea el 6, según programas que se han repartido profusamente por esta ciudad.

Como ses abe los ocho novillos son del excelentísimo señor marqués de Villamarín y los diestros Aldeano, Camará, Rebutina, y Leopoldo Blanco.

La combinación pedida por los aficionados de la provincia. Puerto de Santa María 30 junio 1930, J. FERRER.

RELOJERIA ITALIANA ANTIGUO RELOJERO DE LA CASA MEXIA

Ofrece su nuevo domicilio San Francisco número 10, un variado surtido de relojes de todas clases

Desde 6 pesetas en adelante

Bateria de Cocina S. A. L.

VISITANDO AL MINISTRO DE ECONOMIA

Madrid.—Visitó durante las horas de la mañana de hoy al ministro de Economía Nacional don Julio Weiss, el consejero delegado de la Sociedad de Nitratos de Chile.

REAL ORDEN INSTRUCCION PUBLICA SOBRE EXAMENES

Madrid.—Hoy aparece en el periódico oficial una real orden del Ministerio de Instrucción Pública, disponiendo que las calificaciones concedidas en los exámenes que han de celebrarse en el mes de septiembre del presente año sean las mismas que se conceden en los exámenes de junio para los alumnos que justifican debidamente que no pudieron examinarse en mayo o junio, y a los de enseñanza no oficial matriculados en el mes de agosto.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE LAS CERILLAS

Madrid.—Por el Ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota en la que se dice que se prohíben los encendedores automáticos, con el objeto de aumentar el precio de las cerillas, que equivale, por consiguiente, a aumentar las rentas del Estado.

Se suprimen las licencias para encendedores automáticos durante dos años.

Desde primero de julio actual se rebaja el precio de las cajas de cerillas de las llamadas de gomas, que se vendían a 15 céntimos, a 10 céntimos.

Todo esto tiende a aumentar la renta del Estado y aumentar el consumo para que aumente la labor en las fábricas y por consiguiente el trabajo para los obreros, que ahora están sufriendo grave crisis.

HOLANDA ACEPTA EL MEMORANDUM DE BRIAND

París.—La Prensa comenta favorablemente el que los Países Bajos hayan aceptado el Memorandum de Briand.

La respuesta de Holanda tiene gran importancia en el terreno económico, ya que Holanda es una gran potencia comercial.

El tiempo

El tiempo fué ayer en Cádiz el siguiente: Barómetro, 759-3-24. Viento, SE-1. Cielo, cubierto. Mar, llana.

De la estancia en la Provincia de don José Antonio Primo de Rivera

Mañana, a las siete de tarde, celebrará Junta General para tratar de diversos asuntos de régimen interior, el Círculo de la Unión Monárquica Nacional de Cádiz, a esta Junta asistirá don José Antonio Primo de Rivera, que es Socio Honorario de dicho Círculo.

El señor Primo de Rivera, aprovechando su permanencia en esta se propone visitar y saludar a todos los amigos de su finado padre y mañana recibirá a la indicada hora y en el citado Círculo, por lo que se advierte que podrán concurrir al local del mismo todas las personas que deseen saludar al hijo del ilustre General fallecido.

El Sanatorio de Benaocaz

Se resuelve favorablemente el expediente El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, don Gustavo Morales de las Pozas, ha recibido noticias en las que se le comunica que ha sido resuelto favorablemente el expediente relativo al Sanatorio Antituberculoso de Benaocaz, habiendo sido puesto a la firma del director general de Sanidad y Ministro de la Gobernación.

También fué asistido en dicho Hospital el que manifestó llamarse Manuel Martínez, con domicilio Servanda, 2, que en el mismo buque sufrió contusión y erosión en el dorso de la nariz y epistaxis.

Manuel Utrera, de herida contusa en el dorso del dedo medio izquierdo, que sufrió igualmente en el "Cabo Quilates".

También pasó a su domicilio, San Andrés, 3.

Manuel Moscozo Ruiz, de diez y siete años, que habita en Plaza de las Cortes de Cádiz, 10, trabajando en el Balneario Victoria cayóse de una escalera, siendo asistido en la Casa de Socorro de Extraumros, de probable fractura de la undécima costilla derecha, erosiones en el codo izquierdo y conmoción visceral.

En un carruaje, después de asistido, pasó a su domicilio.

NOTICIAS DE BARCELONA.---NUEVO PRESIDENTES DEL BARCELONA F. C.

Barcelona.—En reunión celebrada por los asociados del Barcelona F. C., ha sido elegido presidente de este Club el ex diputado a Cortes don Gaspar Ros.

LA DICTADURA MILITAR EN BOLIVIA

La Paz.—Ha sido bien recibida por la opinión la Dictadura militar, que ha aceptado como condición precisa la celebración de nuevas elecciones presidenciales constitucionales.

LA PRUEBA DE LA LINEA REGULAR MADRID LOS ALCAZARES

Madrid.—En la Dirección general de Aeronáutica se han recibido noticias de que todos los aviones que realizan la línea de regularidad Madrid-Los Alcazares, han llegado a este último punto sin novedad.

TRANQUILIDAD COMPLETA EN BARCELONA

Barcelona.—Según ha comunicado el gobernador civil, general Despujols, a los periodistas, la tranquilidad es completa en toda la provincia.

Los obreros entran al trabajo, sin que se haya desarrollado incidente alguno.

Se cree que no tenga eficacia alguna el propósito de algunos elementos que tratan de implantar un movimiento huelguístico.

NOTICIAS DE SEVILLA.---EL SECRETARIO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES.---ES PUESTO EN LIBERTAD EL CONCEJAL SEÑOR CASAS

Sevilla.—Ha llegado a esta capital el secretario de la Unión General de Trabajadores.

Este señor, apenas llegó, fué al Gobierno Civil, entrevistándose con el conde de San Luis, al que rogó fuese puesto en libertad el concejal socialista Herme-negildo Casas, detenido con motivo de la pasada huelga en esta población.

El Gobernador civil accediendo a la petición del secretario de la Unión General de Trabajadores, ordenó fuese puesto en libertad inmediatamente el mencionado concejal.

El Juzgado especial encargado de instruir el sumario con motivo del reciente conflicto social en esta ciudad se reúne a diario para trabajar en él en la Sala de Abogados del Palacio de Justicia, tomando numerosas declaraciones.

El Juzgado especial ha declarado la libertad de un mendigo que fué detenido en un pueblo cercano por haberse encontrado en su poder bastante cantidad de balas.

Se ha demostrado que estas balas la encontró el mendigo en cuestión entre los distintos montones de basura.

El fiscal de esta Audiencia ha enviado al fiscal del Tribunal Supremo una relación de la labor realizada en relación con los pasados conflictos.

El Juzgado especial está persuadido de que la huelga ha tenido carácter sindicalista y que era dirigida por un subdito alemán que residió en esta capital de la que desapareció sin conocerse su actual paradero.

Por el Juzgado especial se han decretado diez y ocho procesamientos.

Gobierno Militar

En la Orden de la Plaza del 2 de Julio de 1930, se dispone que el día 4 del mes corriente a las siete de la mañana, será relevado el destacamento de Campo Soto por fuerzas del Regimiento de Infantería de Cádiz número 67, que lo dará en lo sucesivo, destacando un oficial, un sargento, dos cabos y once soldados.

SERVICIO DE PLAZA PARA EL 3 DE JULIO DE 1930.

Parada.—Cádiz, 67 y Artillería. Jefe de día y Presidente de la Junta de reconocimiento y Provisiones.—Sr. Comandante de Cádiz, don Alfonso Hiestrosa y Sánchez Aparicio.

Imaginería.—Sr. Comandante de Cádiz, don Mariano Granullaque Sánchez. Hospital y Provisiones.—Segundo Capitán de Artillería.

Vigilancia.—Un oficial de Cádiz y otro de Artillería. Carro para conducir paja a transeuntes.—Cádiz.

Conducción de enfermos alta de Hospital a sus Cueros.—Artillería. El coronel de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

EL VUELO DE UN GLOBO LIBRE

Madrid.—Un globo libre, a una altura de 900 metros, ha recorrido la distancia de Guadalajara a Cineja (Huesca); unos mil cien kilómetros aproximadamente.

Este globo salió a las once de la noche del domingo y llegó al medio día siguiente al lugar del aterrizaje.

Fue pilotado por el capitán de Artillería señor Sirvent, teniente de Ingenieros señor Llamas y oficial de Aviación señor Hoyos.

INCENDIO EN UNA FABRICA

Charlercy.—En una importante fábrica de residuos de algodón, establecida en esta localidad, se declaró un violento incendio destruyendo cuantas existencias había en la fábrica y hasta el propio edificio.

Las pérdidas materiales ocasionadas por el incendio han sido cuantiosas.

En los trabajos de extinción del fuego siete bomberos resultaron heridos de gravedad.

DETENCION DE UN ESTAFADOR

Barcelona.—Según noticias recibidas de Sbadell, ha sido detenido el empleado del Ayuntamiento, Antonio Lioret, acusado de haber estafado a la Corporación municipal cien mil pesetas.

JUBILO ALEMÁN POR LA EVACUACION DE RENANIA

Berlin.—Todas las plazas públicas de la ciudad están ocupadas por la muchedumbre que escucha por medio de altavoces los discursos de los ministros, celebrando el primer día de la libertad del suelo alemán.

Todos los discursos se han pronunciado en diversas ciudades renanas y han sido transmitidos por "radio" a toda la nación.

NUEVO PERIODICO

Jaén.—Hoy ha aparecido el primer número del periódico "Democracia e Independencia" que dirige el exalcalde de esta ciudad don José Morales.

El nuevo periódico es de franca significación izquierdista.

VISITAS RECIPROCAS DE ESTUDIANTES CALIFORNIANOS Y ESPAÑOLES

Nueva York.—Los vizcondes de Casa Agullar embarcaron el sábado por la noche a bordo del trasatlántico "Mauretania", con rumbo a Europa.

El vizconde de Casa Agullar dijo que diez estudiantes de la Universidad de Stanford irán el próximo curso a estudiar a España. Otros diez estudiantes españoles acudirán a esta Universidad para ampliar sus estudios.

El vizconde de Casa Agullar llevó a cabo este proyecto de intercambio de estudiantes americanos y españoles, durante su reciente excursión por California.

Manifestó también el vizconde de Casa Agullar, que espera que muy pronto se pueda organizar el intercambio entre igual número de profesores.

UN BANISTA ES HERIDO DE UN TIRO

Barcelona.—En la playa de San Adrián se encontraba hoy bañándose Antonio Bonilla.

Cuando más tranquilo se encontraba en el agua se sintió herido.

Se le extrajo del agua viendo que sufría una herida por arma de fuego.

REGRESO DE SANGRO

Madrid.—El ministro del Trabajo regresó esta mañana de su excursión por Galicia.

El señor Sangro fué recibido en la estación por el alto personal del departamento y otros amigos.

TRAGICO ACCIDENTE MOTORISTA

Victoria.—Una moto que ocupaban los hermanos José y Manuel Carballeida, fué a chocar contra un árbol, quedando destrozada.

El primero de los ocupantes quedó muerto y el segundo sufrió heridas de consideración.

El más exquisito de los cigarros: El RICO HABANO.-Pedido en todos los estancos.

La aldea perdida, por Armando Palacios Valdés.

Para limpieza y teñido de prendas Tintorería ADÉMA Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz
 Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla
 Jueves 10 de Julio de 1930: Moto-nave INFANTA CRISTINA, para Sevilla.

Línea Canarias-Cádiz-Norte
 JUEVES: 3 Julio de 1930: Vapor ESCOLANO, para Vigo, Musel, Bilbao, Pasaje, Santander.

JUEVES 17 de Julio de 1930, el vapor ROMEU para Coruña, Musel, Bilbao, Pasajes y Santander.

Línea con África
 SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.
 SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.
 SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo
 SERVICIO CADIZ-CEUTA-MÁLAGA: Semanal: Viernes 11 de Julio de 1930, vapor RIO-CABRIEL.
 SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.
 El vapor ISLA DE TENERIFE saldrá el martes 8 de Julio de 1930.
 El vapor TEIDE saldrá el lunes 14 de Julio de 1930.

Servicio Cantábrico
 Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

RIO-NAVIA

Saldrá de Cádiz, el Viernes 11 de Julio de 1930.
 Admitiendo además carga para los puertos de Rivadeo, Avilés, Lueca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo
 Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

RIO-CABRIEL

Saldrá de Cádiz, el Viernes 11 de Julio de 1930.
 Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral número 25 (bajo). TELEFONO NUM. 1438

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1930

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA-MEXICO
 El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 21 de Julio, de Gijón el 22 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.
 Próxima salida el 16 de agosto.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL PLATA
 El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Julio, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Próxima salida el 5 de agosto.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA
 El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 10 de Julio, de Valencia el 11, de Alicante el 12, de Málaga el 13, y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York.
 Próxima salida el 31 de agosto.

El vapor MANUEL CALVO, saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de Julio, de Valencia el 23, de Alicante el 24, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.
 Próxima salida el 17 de agosto.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA
 El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona el 19 de Julio, de Valencia el 20, de Málaga el 21, y de Cádiz el 25, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cúcuta, escalando al regreso en Santo Domingo.
 Próxima salida el 14 de agosto.

LÍNEA DE FERNANDO POO
 El vapor MONTEVIDEO, saldrá de Barcelona el 15 de Julio, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).
 Próxima salida el 15 de agosto.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla.—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se matienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

Placas a la turca gres y de hierro esmaltado
 Azulejos, Cristalería y Loza, Bañeras, Tuberías, Vajillas, Lavabos, Perfumería, Aparatos eléctricos, Baterías de cocina, todo en el

Bazar "La Concepción"

CEMENTO LANDFORT
 Teléfonos núms. 1818 y 1316

Cervantes núm. 18, duplicado
 Esquina a San José

CADIZ

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en nuestra imprenta hasta una hora antes de cerrar la edición de este periódico

PRECIOS

A una columna de ancho	5 pesetas
A dos	10
A tres	15

Espléndidas comisiones a los Agentes

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10 (bajo)

COMERCIALES **INDUSTRIALES**

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Precios de Suscripción
 Cádiz, mes 2,50
 Fuera de la localidad, trimestre . 7,50

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en este diario

Fábrica de Hielos de Esmeraldo Domínguez. Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1520

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

Treinta y cinco pesetas la tonelada

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo. De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA
 Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE LA

Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

MANUEL RUIZ VILCHES

COSOS. 4 DUPLICADO. CADIZ. TELEFONOS. 34 y 498

La mejor tinta que se conoce, es la incomparable



Casa Cerón :: Columela, 23

Imprenta de M. Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

COMERCIALES **INDUSTRIALES**

Tela para planos: CASA CERÓN
 Teléfono n.º 1.034
 Columela núm. 23 (CÁDIZ)

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumáticos entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Para GIBRALTAR)

Salida de Cádiz: 13.45; llegada, 13.30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: 8.15; llegada, 19.00.—S. Moret 5.—Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7.00; llegada: 20.15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451.

Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22.00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA: Salida de Cádiz: a las 9.00.—Isaac Peral (Paseo de Canalejas)

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ: Salida: A las 12.45 — Café «La Estrella» (Muelle).

Cemento Portland ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona. La marca que sirve de tipo para los Portlands en España. Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González
 Rafael de la Viesca, 10 CADIZ

Hoy día... matar bichos... juego de niños... es...

FLY-TOX

BIDÓN AZUL - OLOR AGRADABLE



Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particular res. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letra de Giros Mutuos o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, en calle Zorrilla número

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS
 Rosario, núm. 17.—Cádiz
 Duque de Almodóvar, 24.—Jerez

Obras que se publican

en la colección Estampa al precio de 1,25

Un hombre visto por dentro, por Rafael López de Haró.

Marta y María, por Armando Palacio Valdés.

El negro que tenía el alma blanca, por Alberto Insúa.

La Mujer, el Torero y el Torero, por Alberto Insúa

De venta: ESTABLECIMIENTO CERON.—Duque de Tétuan, n.º 15—Cádiz.

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8.